



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. Florentino Bautista Hernández**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019

**C.P.C. Diamantina Perales Flores**  
Vicepresidente General

**C.P.C. Mario Enrique Morales López**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Mario J. Ríos Peñaranda**  
Presidente de la Comisión de Fiscal

**C.P.C. Ernesto Manzano García †**  
Coordinador responsable  
(En su memoria)

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### SAT / Visor de comprobantes de nómina para los patrones

El Servicio de Administración Tributaria por medio de su página de Internet: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), liberó en el portal la aplicación para que los patrones puedan visualizar los comprobantes de nómina expedidos en forma global correspondiente al ejercicio 2018, por trabajador o en forma acumulada por todos los trabajadores.

Al respecto, existen dos tipos de consulta, “Consulta global” y “Consulta por trabajador”

La consulta global muestra la información acumulada de los pagos realizados considerando toda la nómina, de los conceptos de ingresos pagados, subsidio al empleo aplicado y subsidio entregado, así como el total del ISR retenido. Este detalle global también es mostrado en forma mensual. La información del visor puede ser descargada en versión PDF. En la consulta por trabajador muestra esta información a nivel individual.

En el caso de existir inconsistencias y corregirlas, se actualizará la información dentro del visor de 8 a 10 días naturales, en el portal también se informa como plazo para realizar las correcciones a más tardar el mes de marzo, previo a la presentación de la declaración anual de personas físicas.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<https://www.sat.gob.mx/declaracion/90887/visor-de-comprobantes-de-nomina-para-los-patrones>